La educación a distancia como una modalidad de la capacitación electoral

Gabriela Dolores Ruvalcaba García*

SUMARIO: Introducción. I. La educación a distancia. II. Metodologías de educación virtual. III. Ventajas y desventajas de la educación virtual. IV. Cursos virtuales como una modalidad de capacitación electoral. V. Conclusiones.

Introducción

Las transformaciones que ha experimentado el país en los últimos años y la dinámica propia de los organismos electorales han obligado a éstos a la constante revisión y adecuación de sus funciones en materia de capacitación e investigación.

De conformidad con el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, el cual tiene competencia para desarrollar de manera directa o por con-

* Directora de Área en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ducto del Centro de Capacitación Judicial Electoral tareas de formación, investigación, capacitación y difusión del Derecho Electoral.

Es por ello que el Tribunal Electoral, a través del Centro de Capacitación, siempre se ha preocupado por impulsar programas que fomenten la capacitación y actualización de sus integrantes y, en su caso, el de otras instituciones electorales, para contribuir a su permanente actualización y superación profesional.

El Centro de Capacitación Judicial Electoral tiene a su cargo, entre otras funciones, las de impartir cursos, seminarios y otras actividades docentes, con el objeto de brindar servicios de capacitación de alta calidad a los funcionarios del propio Tribunal Electoral, así como a los órganos electorales federales y locales, partidos políticos y público en general interesado en la materia.

En cumplimiento de las tareas señaladas, y considerando las condiciones y posibilidades de los destinatarios de la capacitación electoral, así como la contribución de las nuevas tecnologías a los entornos virtuales hicieron repensar los mecanismos de acción sobre los cuales se debía estructurar nuevos modos de enseñar y de aprender. Para ello, las experiencias obtenidas en los cursos presenciales proporcionaron elementos fundamentales relacionados con la metodología de aprendizaje, que al ajustarse al contexto virtual contribuyeron a lograr un mejor funcionamiento de la implementación de cursos virtuales.

I. La educación a distancia

La educación a distancia es una modalidad que permite el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios, en la que alumnos y profesores se encuentran separados físicamente y en algunos casos sólo se relacionan de manera presencial esporádicamente. Esta modalidad permite transmitir información de carácter cognoscitivo y mensajes formativos, mediante el uso de la tecnología, como el internet y el correo electrónico, lo cual no se apega a los métodos tradicionales de enseñanza.

La educación virtual enmcarca la utilización de las nuevas tecnologías, hacia el desarrollo de metodologías alternativas para el aprendi-

zaje de alumnos de poblaciones especiales que están limitadas por su ubicación geográfica, la calidad de docencia y el tiempo disponible.

En los últimos tiempos la educación a distancia a ido posicionándose legítimamente dentro de las formas de educación mundial, ya que existe desde capacitación laboral hasta posgrados universitarios que ofertan diversas instituciones educativas.

Dentro de las características principales de la educación a distancia se encuentra que la responsabilidad del aprendizaje recae en el alumno, que debe planificar y organizar su tiempo para responder a las exigencias del curso que sigue, asimismo debe desarrollar la voluntad, puesto que son muchos los estímulos del ambiente que atentan en contra del estudio sistemático.

La intención de la educación a distancia consiste en ampliar la cobertura de los sistemas tradicionales de educación en sus diferentes niveles, se ve beneficiada por la aparición de conceptos pedagógicos de educación permanente, y de educación continua que propone la necesidad de educar a lo largo de toda la vida,[1] lo que posibilita que la educación a distancia se pueda integrar a la formación permanente de los individuos, es decir, que sea complemento de la educación escolarizada tal como la conocemos hoy día.

La educación a distancia "consiste en una educación que se entrega a través de un conjunto de medios didácticos que permiten prescindir de la asistencia de clases regulares y en la que el individuo se responsabiliza por su propio aprendizaje".[2] Por tanto, es una modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar.

La educación virtual y otras formas no escolarizadas de enseñanza y de aprendizaje se han convertido en estrategias importantes, pero exigentes, para la democratización y ampliación de las posibilidades de acceso a la educación superior con calidad, especialmente para la población productiva y económicamente activa. El éxito de estas me-

---

1 Villaroel, Armando y M. Pereira, Francisco, La educación a distancia: desarrollo y apertura, p. 31.

2 Citado por Fainholc, Beatriz, La interactividad en la educación a distancia, p. 24.

didas y estrategias depende de la "idoneidad ética, pedagógica y profesional de los docentes; de la calidad de las mediaciones pedagógicas que producen y emplean; de la eficiencia en la utilización de los recursos; del conocimiento de las necesidades y condiciones de la población a la cual sirven; de la actualización de sus programas curriculares, de su infraestructura de soportes, especialmente de la claridad de su misión, del alcance de su visión y de su enfoque de la gestión educativa, acorde con la racionalidad de la educación superior y con la identidad de la estrategia, en términos de la coherencia entre fines y medio para legitimar su acción".[3]

Los cursos virtuales facilitan el tiempo de estudio en forma independiente al no quedar sujeto el alumno a un horario específico. Además, sirven de apoyo didáctico a las actividades que se realizan en los cursos presenciales al proporcionar mayor acceso a la información, que crean situaciones de simulación de casos que establecen actividades similares a las que se enfrentarán los alumnos en su vida profesional.

En los cursos virtuales la interacción se lleva a cabo a través del uso de diversas tecnologías y el enfoque pedagógico busca centrar su atención en el alumno como promotor de su propio proceso académico, colaborando en ello con otros estudiantes que comparten los mismos intereses profesionales y laborales. Dentro de esta modalidad, la educación a distancia se presenta como un proceso continuo, en el que existe una amplia variedad de fuentes de información a las que el alumno puede recurrir.

Las ventajas de la modalidad virtual se pueden apreciar en el siguiente esquema:

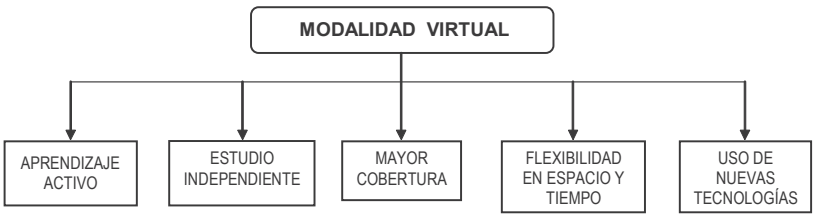

[3] Ramón Martínez, Miguel A., "La educación a distancia y la universidad virtual". Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, Santafé de Bogotá, 1997.

En la mayoría de los países del mundo, incluido México, la educación a distancia de alta calidad es de difícil acceso, debido a los altos costos que tienen que cubrir quienes aspiran a recibirla; en este caso, el Tribunal Electoral logró capacitar y sigue capacitando a un gran número de personas sin costo alguno para ellas, ya que sólo es necesario que el alumno cuente con un equipo de cómputo básico, y que forme parte de un órgano jurisdiccional o administrativo electoral local.

II. Metodologías de educación virtual

La metodología responde al cómo enseñar y aprender; y en cada modelo de educación virtual se destaca la metodología como base del proceso. A continuación se desatacan tres de los métodos más sobresalientes: el método sincrónico, asincrónico y aula virtual-presencial.

1. Método sincrónico

Son aquellos en el que el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento.

Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el alumno que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado, como por ejemplo: videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el *Netmeeting* de internet, *chat*, *chat* de voz, audio y asociación en grupos virtuales.

2. Método asincrónicos

Transmiten mensajes sin necesidad de coincidir entre el emisor y receptor en la interacción instantánea. Requieren necesariamente de un lugar físico y lógico, como por ejemplo un servidor, en donde se guardarán y tendrá también acceso a los datos que forman el mensaje.

Son más valiosos para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya que el acceso en forma diferida en el tiempo de la

información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan los alumnos que estudian en esta modalidad virtual (limitación de tiempos, cuestiones familiares y laborales, etc.). Como ejemplo tenemos el correo electrónico, foros de discusión, páginas de internet, textos, gráficos animados, audio, discos compactos interactivos, video, casetes, etc.

3. Unión de ambos métodos (asincrónico y sincrónico)

Al unir los métodos antes señalados, la enseñanza aprendizaje de educación virtual se hace más efectivo, tal y como se describe a continuación:

- Es el método de enseñanza más flexible, porque no impone horarios.
- Es mucho más efectivo que las estrategias autodidactas de educación a distancia.
- Estimula la comunicación en todo el momento e instante.
- Celebración de debates.
- La asignación de tareas grupales.
- El contacto personalizado con los instructores.
- Audio videoconferencia.
- Pizarras electrónicas.
- Compartimiento de aplicaciones.
- Contenidos multimedia basados en *web*.
- Conversaciones privadas, charlas y otras funciones de este tipo.
- Los instructores controlan las presentaciones, formulan preguntas a los alumnos, los orientan y dirigen la comunicación durante la clase.

III. Ventajas y desventajas de la educación virtual

Dentro de las ventajas de la enseñanza virual para los alumnos encontramos las siguientes:

- Se sienten personalizados en el trato con el docente y sus compañeros.
- Puede adaptar el estudio a sus horarios personales.

- Puede realizar sus participaciones de forma meditada gracias a la posibilidad de trabajar de manera independiente.
- Podrá seguir el ritmo de trabajo marcado el profesor y sus compañeros del curso.
- El alumno tiene un papel activo que no limita recibir información sino que forma parte de su propia formación.
- Todos los alumnos tienen acceso a la enseñanza, sin verse perjudicados aquellos que no pueden acudir periódicamente a clases por motivos de trabajo, la distancia...
- Se beneficia de las ventajas de los distintos métodos de enseñanza y medios didácticos tradicionales, al evitar los inconvenientes de los mismos.
- Existe mejora de la calidad de aprendizaje.
- Optimización del aprendizaje significativo: al mismo tiempo asimila otro tipo de aprendizaje.
- Ahorro de tiempo y dinero, ya que el alumno no tiene que trasladarse al centro de estudio.
- Promueve la interacción del compañerismo.
- El estudiante es protagonista de su propio proceso formativo.
- El estudiante recibe una instrucción más personalizada.

Las desventajas de la educación virtual pueden ser las siguientes:

- El acceso desigual en la población.
- Limitaciones técnicas: desconexiones, imprecisiones.
- Fallas técnicas que pueden interrumpir las clases o las sesiones de *chat*.
- La comunicación de red y la vía excedente de los alumnos puede desviar la atención de los alumnos.
- Alto costo del material de los equipos y de la producción del material.
- Falta de estandarización de las computadoras y multimedias.
- Falta de programas en cantidad y calidad.
- Puede ser lenta y por lo tanto desmotivadora.
- Los materiales pueden no estar bien diseñados y confeccionados.

© TEPJF
TERCERA ÉPOCA

- Puede ser que el educando se aísle y no planifique correctamente sus actividades y horarios.
- Se utilizan canales unidireccionales de comunicación con el alumno.
- No se ofrece el mismo contacto persona a persona así como las clases presenciales.
- Se requiere un esfuerzo de mayor responsabilidad y disciplina por parte del estudiante.
- No todo se puede aprender del internet.
- Escasez de docencia, a nivel mundial; sólo un tercio de profesores que dictan clases virtuales han sido entrenados para enseñar por internet.

IV. Cursos virtuales como una modalidad de capacitación electoral

Los cursos o eventos académicos impartidos en la modalidad virtual son aquellas actividades que se desarrollan, a distancia, vía electrónica y de manera gratuita, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral. En esta modalidad, se hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información, como internet y correo electrónico, mediante la utilización de equipo de cómputo.

En consecuencia, dichas actividades académicas impartidas en la modalidad virtual, facilitan el tiempo de estudio en forma independiente al no quedar sujeto el alumno a un horario específico. Además, sirven de apoyo didáctico a las actividades que se realizan en los cursos presenciales al proporcionar mayor acceso a la información, y crear situaciones de simulación de casos que establecen actividades similares a las que se enfrentan los alumnos en su vida profesional.

En dichos cursos, la interacción se lleva a cabo a través del uso de diversas tecnologías y el enfoque pedagógico busca centrar su atención en el alumno como promotor de su propio proceso académico, en colaboración en ello con otros estudiantes que comparten los mismos intereses profesionales y laborales. Dentro de esta modalidad, la educación a distancia se presenta como un proceso continuo, en el que existe una amplia variedad de fuentes de información a las que el alumno puede recurrir.

Los cursos virtuales son una alternativa efectiva, cuando diversas condiciones impiden la realización de presenciales, debido a que esta opción constituye una modalidad educativa flexible que permite a los alumnos participar en los cursos que imparte el Tribunal Electoral, sin que tengan que desplazarse de sus sedes de trabajo, por lo tanto, entre las principales funciones del Centro de Capacitación se encuentra la de impulsar la consolidación de la educación a distancia, a través del empleo de herramientas tecnológicas en beneficio de la difusión y conocimiento del Derecho Electoral, toda vez que las transformaciones que ha experimentado el país en los últimos años y la dinámica propia de los organismos electorales han obligado a éstos a la constante capacitación de su personal.

1. Taller Virtual de Nulidades Electorales

El Centro de Capacitación Judicial Electoral, con el propósito de elevar la calidad de la función jurisdiccional que realizan los organismos e institutos electorales de las entidades federativas, diseñó el Taller Virtual de Nulidades Electorales que se sustenta en la corriente constructivista, en la cual el alumno construye, modifica, enriquece y diversifica sus conocimientos, ya que se le otorgan herramientas de argumentación y conocimiento de la Teoría General de las Nulidades, valoración de pruebas y argumentación jurídica.

El alumno se reconoce como un agente activo de construcción de los aspectos cognitivos, sociales y afectivos que se producen día a día como resultado de la interacción. La construcción se realiza a partir de sus propias experiencias por lo que es importante promover actividades en las que se propicie ante todo la reflexión, razón por la cual los participantes adquieren habilidades para resolver problemas prácticos que se les pueden presentar en su trabajo cotidiano y también aprenden elementos de la democracia.

En todo momento el alumno se considera como el promotor de su propio proceso educativo, razón por la cual los asesores buscan orientarlos y motivarlos para que de ellos mismos surjan las inquietudes y compartan sus ideas. Esta comunicación se realiza vía correo electrónico, con lo cual es posible interactuar de manera personal, aprovechando que esta herramienta está disponible en cada momento.

Durante el desarrollo de los talleres virtuales de nulidades que se impartieron en el Centro de Capacitación fueron evidentes las ventajas, ya que gran número de participantes, aun presentando una fuerte carga de trabajo, pudieron participar en los mismos, ya que lograron realizar las actividades solicitadas sin interrumpir sus compromisos laborales.

Desde septiembre del año 2003 a la fecha, se han impartido cinco talleres y se encuentra el sexto en línea, y los resultados coinciden con los esperados ya que en total se han beneficiados 713 personas, facilitando la capacitación y retroalimentación del personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos electorales de todo el país, sin importar el lugar de adscripción, debido a que estos cursos se encuentran dirigidos principalmente al personal jurídico de los tribunales, salas, consejos e institutos electorales de las entidades federativas en las que esté por iniciar o se encuentre en curso el proceso electoral.

EDICIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
Fechas de realización	2 sept. a 17 nov. 2003	8 marzo a 27 mayo 2004	9 mayo a 14 julio 2005	15 agosto a 25 oct. 2005	13 marzo a 2 junio 2006	11 junio a 24 sept. 2007
Alumnos admitidos	152	146	57	60	146	152
Dirigido a	Personal jurídico de tribunales e institutos electorales de 24 entidades federativas	Personal jurídico de tribunales e institutos electorales de 22 entidades federativas	Personal jurídico de tribunales e institutos electorales de 16 entidades federativas	Personal jurídico de los tribunales electorales de Hidalgo y Nuevo León	Personal jurídico de tribunales e institutos electorales de 23 entidades federativas	Personal jurídico de tribunales, salas, institutos, consejos y juntas electorales de 22 entidades federativas
Alumnos aprobados	95	121	40	25	90	Pendiente

2. Materiales y recursos pedagógicos

Todo el material de estudio se entrega vía electrónica y, adicionalmente, se definen estrategias de aprendizaje para apoyar a los alumnos en su proceso educativo, mismas que les permiten sistematizar la información que se pone a disposición de los participantes en la página *web* del Taller de Nulidades.

El diseño de las actividades de aprendizaje permiten que el alumno construya, modifique, enriquezca y diversifique sus conocimientos, ya que se le motiva para que participe activamente en los ejercicios que requieren una confrontación de sus ideas y experiencias con las de sus demás compañeros y asesores.

Para instrumentar este taller se eligió al internet como recurso educativo virtual por ser una de las tecnologías que hace accesible, con mayor rapidez, la información. Esto representa una gran ventaja para el alumno, pues sólo requiere de una computadora con módem, un *software* y un servidor para entrar a la red, siendo estos elementos que están a su alcance, ya sea en su casa, en su centro de trabajo o a través de los llamados "café internet".

El *chat* es seleccionado como una herramienta muy útil, porque proporciona múltiples ventajas para el desarrollo de las actividades colectivas; a tal grado que los asesores pueden mantener comunicación en tiempo real con los alumnos que forman parte de su grupo.

3. El vínculo alumno-asesor

En todo momento, el alumno es considerado promotor de su propio proceso educativo, razón por la cual el asesor busca orientarlo y motivarlo para que de él mismo surjan las inquietudes y compartan sus ideas.

La comunicación entre el alumno y asesor se realiza vía correo electrónico y *chat*, con lo cual es posible interactuar de manera personal, aprovechando las herramientas del sistema.

V. Conclusiones

a. El proceso de la educación a distancia es complejo, por lo que muchas veces la valoración negativa de esta modalidad es producto del desconocimiento de la misma.
b. Es una respuesta adecuada a la demanda educativa actual y la calidad que alcance depende, al igual que la modalidad presencial, de una correcta y responsable planificación, organización, dirección y control de los procesos.
c. La responsabilidad del alumno es fundamental. La presencia de conductas de entrada son relacionadas con habilidades intelectuales, más que con contenidos, son requisitos necesarios.
d. La poca valoración que algunos dan a este tipo de modalidad es producto del desconocimiento de la complejidad de este pro-

© TEPJF

ceso. También se olvida que el aprendizaje siempre es individual, se da sólo en el alumno; por consiguiente, tanto en la participación de la clase formal, como en el silencio del estudio, de la lectural del análisis intelectual, lo que importa es el aprendizaje.

e. La educación a distancia ha pasado de ser una propuesta innovadora en contextos educativos, a situarse como eje de acción entre las iniciativas que promueven el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Esa evolución ha propiciado la adaptación de los postulados clásicos de la educación a distancia y su adecuación a los usos tecnológicos y los ambientes de aprendizaje virtuales.

Fuentes de información

Acosta, Willman, *Diseño de cursos virtuales*, Venezuela, 2002.

Banet, Miguel, *Paradojas en los entornos virtuales*, 2001.

Duart, Joseph, *Aprender sin distancias*, México, 2002.

Gámez Rosalba, *¿La Educación Virtual es Real?* Google.com, México, 2002.

Loaiza Álvarez, Roger, *Facilitación y Capacitación Virtual en América Latina*, Colombia, 2002.

Scagnoli, Norma, "El aula virtual: usos y elementos que la componen" USA, 2001.

UNESCO, *Manual de orientaciones básicas sobre educación a distancia y la función tutorial,* San José, Costa Rica, 1987.

© TEPJF